



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-027-19 relativo a la Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTE 1), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 09:30 HORAS, del 25 (VEINTICINCO) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 08 (OCHO) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se publicó la convocatoria No. 002/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-027-19, a la cual se registraron y adquirieron las bases 41 empresas y/o personas físicas.

1. ACONT, S.A. DE C.V.
2. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
3. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
5. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
6. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
7. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.
18. CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.
19. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

- 20. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 21. GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.
- 22. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 23. GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
- 24. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
- 25. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
- 26. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
- 27. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
- 28. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
- 29. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 30. IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 31. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 32. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 33. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 34. OBRAS AMB, S.A. DE C.V.
- 35. PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- 36. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 37. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
- 38. SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- 39. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 40. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 41. TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.

1

1

El día 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 09:30 HORAS, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 16 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

- 1. ACONT, S.A. DE C.V.
- 2. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 3. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

1

1



1



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19**

4. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
7. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
8. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
9. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
10. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
11. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
13. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
14. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
15. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
16. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 48'106,797.66
2	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 42'790,099.74
3	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47'410,511.89
4	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47'021,997.16
5	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47'280,469.12
6	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 39'397,181.18
7	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47'911,805.51
8	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 43'996,150.33



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

9	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 41'260,907.39
10	TERRA CIVITAS, S. DE RL. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 41'040,466.49

EMPRESA: CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT18 (INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, POLIZAS DE SEGUROS, FIANZAS, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS LO QUE SE REQUIERE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA OBRA DONDE DEMUESTRE SUS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y DE CONSTRUCCIÓN) sin datos, viene el documento vacío sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19**

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: ACONT, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMPRESA: FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

Table with 19 columns (No., PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES, PT1-PT19) and 9 rows of project data. All cells contain 'SI CUMPLE'.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

10	ALDSANBM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE	SE CUMPLE
----	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
3. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
4. ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
5. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
6. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
7. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
9. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

A continuación se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

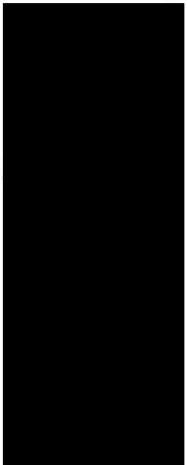
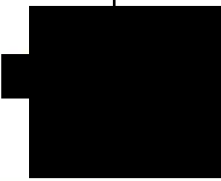


1



1

1



1



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA;

V.I.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

Table with 2 columns: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO and PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA. Row 1: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTA 1), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. Value: \$ 38,323,461.20

Table with 2 columns: RANGO DE ACEPTACION and values. Rows include: RANGO DE ACEPTACION: 12%; IMPORTE MENOR PROPUESTO: \$ 33,963,087.22; IMPORTE MAYOR PROPUESTO: \$ 41,471,377.29; IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$ 38,654,354.27; IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE: \$ 43,232,676.78; IMPORTE MINIMO ACEPTABLE: \$ 34,015,831.76

Main table with 3 columns: EMPRESA, IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA, and RESULTADO DE LA EVALUACION. Lists companies like INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V., etc., with their respective bid amounts and evaluation results (e.g., FUERA DE RANGO, SE ACEPTA).



Handwritten signatures and blue ink marks on the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-027-19

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACION DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 19,112,623.24	\$ 25,712,123.11	\$ 21,438,567.31
MANO DE OBRA	\$ 3,016,658.47	\$ 5,200,821.70	\$ 3,819,063.94
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 4,515,494.55	\$ 9,425,489.30	\$ 7,482,960.93
COSTOS INDIRECTOS	\$ 1,128,827.75	\$ 3,388,271.60	\$ 2,295,483.62
FINANCIAMIENTO	\$ 0.00	\$ 155,850.58	\$ 84,268.04

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 19,626,097.19	\$ 4,949,656.89	\$ 6,487,282.89	\$ 2,552,296.04	\$ 96,757.00	\$ 2,908,955.86	\$ 35,379,712.60
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	\$ 21,421,508.95	\$ 3,016,658.47	\$ 6,994,416.14	\$ 1,128,827.75	\$ 47,989.38	\$ 3,705,523.17	\$ 35,969,747.75
ALQUERIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 19,112,623.24	\$ 4,087,361.98	\$ 8,494,528.41	\$ 1,579,065.33	\$ 44,751.50	\$ 3,544,354.48	\$ 36,808,817.03
PAYMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 21,895,484.81	\$ 3,094,710.26	\$ 7,733,424.96	\$ 2,899,668.79	\$ -	\$ 2,944,453.12	\$ 37,927,715.88
GÉMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 19,912,148.61	\$ 4,645,993.87	\$ 9,425,489.30	\$ 3,388,271.60	\$ 73,862.27	\$ 2,987,587.97	\$ 40,536,204.45
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 22,812,884.33	\$ 3,288,821.78	\$ 8,341,893.25	\$ 1,928,983.05	\$ 153,658.96	\$ 3,824,772.85	\$ 40,789,025.10
CONSTRUCCIONES FERRA TEC, S.A. DE C.V.	\$ 25,712,123.11	\$ 4,314,750.88	\$ 4,515,494.55	\$ 3,308,917.21	\$ 116,938.21	\$ 3,694,921.51	\$ 40,871,136.94
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 22,259,835.16	\$ 3,435,422.80	\$ 9,082,676.32	\$ 2,538,460.88	\$ 33,593.94	\$ 1,736,018.90	\$ 41,383,288.61
ALISANBY CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 22,271,884.14	\$ 3,105,239.39	\$ 8,376,512.59	\$ 2,936,653.33	\$ 36,691.25	\$ 4,535,985.61	\$ 41,471,377.29



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-027-19

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,812,516.12		\$ 895,677.37	\$ 154,187.62		\$ 2,962,376.11	\$53,419.25	INSOLVENTE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO. S.A. DE C.V.	\$ 17,858.36	\$ 802,484.57	\$ 1,488,548.88	\$ 1,895,685.86	\$ 16,378.85	\$ 3,381,847.33	\$374,475.84	SOLVENTE
ALDUMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 2,335,944.87			\$ 827,418.28	\$ 19,618.54	\$ 2,972,978.89	\$571,375.51	SOLVENTE
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		\$ 724,352.76		\$ 107,474.83	\$ 64,388.04	\$ 896,195.65	\$2,048,257.47	SOLVENTE
GÉMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,636,428.70					\$ 1,636,428.70	\$1,361,167.27	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.			\$ 1,151,868.78	\$ 277,499.77		\$ 1,429,368.55	\$2,488,206.19	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.			\$ 2,977,465.48			\$ 2,977,465.48	\$719,458.83	SOLVENTE
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		\$ 383,640.24			\$ 38,774.11	\$ 416,414.35	\$3,321,884.55	SOLVENTE
ALDANEM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		\$ 712,823.65			\$ 27,876.75	\$ 740,699.40	\$3,795,485.21	SOLVENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 33,963,987.22	INSOLVENTE	
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 35,379,712.49	INSOLVENTE	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GED, S.A. DE C.V.	\$ 35,569,747.75	SOLVENTE	ES GANADOR
ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 36,888,017.62	SOLVENTE	
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 37,827,715.60	SOLVENTE	
GEMINS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 40,536,294.45	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 40,760,025.10	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	\$ 40,871,139.34	SOLVENTE	
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 41,393,299.81	SOLVENTE	
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 41,471,377.29	SOLVENTE	

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19**

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la OCTAVA sesión extraordinaria del 24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), el cual se determinó adjudicar a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V. para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-027-19, relativa a CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTE 1), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, por un monto total de \$41'260,907.39 (CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 39/100 M.N.), I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-027-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 08 (OCHO) DE AGOSTO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 127 (CIENTO VEINTISIETE) días naturales tomando como fecha de inicio el día 16 (DIECISEIS) DE AGOSTO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) y fecha de terminación el día 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19**

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 25 (VEINTICINCO) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

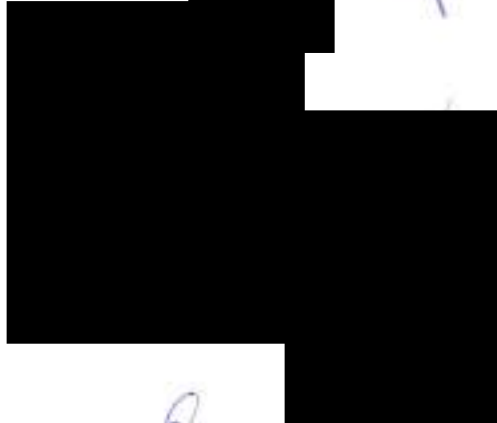
"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.



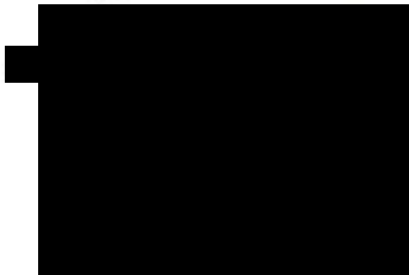
Arq. Arturo Rosal Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

1



1

1



1



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19
Empresas y/o Persona Física participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ACONT, S.A. DE C.V.	
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	[Redacted] 2
3	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	[Redacted]
4	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	[Redacted]
5	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	
7	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
8	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
9	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	[Redacted] 2
10	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	[Redacted]



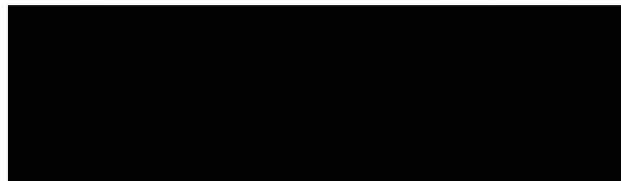
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-027-19

11	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
12	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
13	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2
14	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
15	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S. DE C.V.	
16	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	

A

1



1



1



1

Insert text here



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-027-19

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Inge. José de Jesús Cruzalce Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

